

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS(Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dr. Antonio Jiménez Estrella (Grupo A) Dra. Laura Oliván Santaliestra (Grupo B)			Departamento de Historia Moderna y de América, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: Antonio Jiménez Estrella: jimenez@ugr.es Laura Oliván Santaliestra: lauraolivan@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Antonio Jiménez Estrella: Horario de tutorías: 1er Cuatrimestre: L y X, 10:30-12:30, y M, 9:30-11:30 2º Cuatrimestre: M y J, 9:30-12:30 Laura Oliván Santaliestra: Horario de tutorías: Ver web del Departamento: http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Historia			Todos		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)					
Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente					

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Europa Moderna.
Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Tema 1. El Estado absolutista.
2. Tema 2. Los estados europeos en los inicios de la Modernidad.
3. Tema 3. Europa en tiempos de Carlos V y Felipe II.
4. Tema 4. La lucha por la hegemonía. La época de los conflictos religiosos.
5. Tema 5. Europa entre Westfalia y Utrech.
6. Tema 6. Las relaciones internacionales en el siglo XVIII.
7. Tema 7. Las ideas políticas de la Ilustración.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALFONSO MOLA, Marina; MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *Historia Moderna: Europa, África, Asia y América*, Madrid, UNED, 2015.
- BENNASSAR, B.; JACQUART, J.; LEBRUN, F.; DENIS, M. y BLAYAU, N.: *Historia Moderna*. Akal, Madrid, 1980 (reedición posterior).
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Historia Universal. III. Edad Moderna*. Vicens Vives, Barcelona, 1983 (varias reimpresiones).



- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A. (coord.), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, 2004.
- MOLAS, P.; BADA, J.; ESCARTÍN, E.; SÁNCHEZ MARCOS, F.; GUAL, V. y MARTÍNEZ, M.A.: *Manual de Historia Moderna*. Ariel, Barcelona, 1993.
- RIBOT GARCÍA, L.: (ed.): *Historia del Mundo Moderno*. Actas, Madrid, 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Historia de Europa-Akal (AHE). MACKENNEY, R., La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto, Madrid, 1996.-MUNCK, T., La Europa del siglo XVII. 1598-1700. Estados, conflictos y orden social en Europa. Madrid, 1994.- BLACK, J.: La Europa del siglo XVIII. 1700-1789, Madrid, 1997. HAY, D. (dir.): *Historia General de Europa*.
- Historia de Europa-Siglo XXI. HALE, J.R.: La Europa del Renacimiento, 1480-1520. Madrid, 1973.- ELTON, G.R., La Europa de la Reforma, 1517-1559, Madrid, 1974.- ELLIOT, J.H.: La Europa dividida , 1559-1598. Madrid, 1973.- PARKER, G.: Europa en crisis, 1598-1648, Madrid, 1981.- STOYE, J.: El despliegue de Europa, 1648-1688, Madrid, 1974.- OGG, D.: La Europa del Antiguo Régimen, 1715-1789. Madrid, 1974.- HUFTON, O.: Europa: privilegio y protesta, 1730-1789. Madrid, 1983.
- Historia Universal-Eunsa. VÁSQUEZ DE PRADA, V.: La crisis del Humanismo y el declive de la Hegemonía española. Pamplona, 1984.- PILLORGET, R.: Del Absolutismo a las Revoluciones , Pamplona, 1984.
- Historia del Mundo Moderno-Cambridge, Barcelona, Sopena, 1970 y ss.: Tomos I-VII, múltiples autores.
- MANN, G. y HEUSS, A. (dirs): *Historia Universal*. Tomo VI-1 y 2: MANN, G.; NITSCHKE, A.; TRIBORN, H.; MAJUNDAR, A.K.; FRANKEL, H.H.; MOTE, F.W.; HEISSIG, W.; MERZBACHER, F.; GARIN, E. y KONETKE, R., Las grandes culturas extraeuropeas. El Renacimiento. Espasa Calpe, Madrid, 1989.- Tomo VII-1 y 2: LUTZ, H.; MANN, G.; ROOTS, I.; TAPIÉ, V.-L.; HEARTZ, D. D.; MANN, M.; MORGAN, E.S.; SCHALK, F. y WANDRUSZKA, A.: De la Reforma a la Revolución. Espasa Calpe, Madrid, 1989.

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los descritos en las páginas del Departamento de Historia Moderna y de América (ver: <http://hmoderame.ugr.es/pages/enlaces>) y del Departamento de Historia Contemporánea (ver: <http://www.contemporaneaugr.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Clases teóricas**, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. **Clases prácticas y seminarios**, basadas en una metodología de enseñanza que complementan y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,...). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. **Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial** concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de



trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Actividades de aprendizaje autónomo**, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. **Actividades de trabajo en equipo**, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

-1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, entre el 60 y el 70% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), a través de una prueba de examen oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos (escenario A de enseñanza presencial y no presencial), o bien, la realización de una memoria o ensayo personal sobre un tema transversal (escenario B, suspensión de la actividad presencial), tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario.

- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura, entre el 30 y el 40% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), que comprende la asistencia a clase y la realización de ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), controles escritos, participación del alumno en el aula y acción tutorial.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se indicarán en los Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”



Evaluación Única Final:

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura (70%).

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica y de asistencia de la guía docente de la asignatura (30%). Dicho apartado comprenderá:

2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura. Así pues, todos los ejercicios prácticos obligatorios de clase deben entregarse y se puntuarán ponderadamente junto con el examen de evaluación única final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Antonio Jiménez Estrella:

Horario de tutorías:

1er Cuatrimestre: L y X, 10:30-12:30, y M, 9:30-11:30

2º Cuatrimestre: M y J, 9:30-12:30

Laura Oliván Santaliestra:

Horario de tutorías:

Ver web del Departamento:

<http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico y los medios de conexión virtual habilitados en la Plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las medidas de adaptación de la metodología docente son las establecidas en el «Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19», que contempla, en su punto 3., la adaptación al escenario A:



- Adaptación de las clases a un aforo limitado al 50% en el aula, con ubicación del alumnado en posición alterna dentro del aula y uso obligatorio de mascarilla.
- División de grupos a efectos de docencia presencial en dos subgrupos de trabajo [1 (alumnos con primer apellido de la A a la L) y 2 (alumnos con primer apellido de la M a la Z)], a los que se impartirán las mismas clases en los dos días asignados de docencia presencial. Dichas clases contarán con un justo equilibrio entre ejercicios prácticos y contenidos teóricos de la asignatura. Estos últimos, obviamente, se verán afectados por la reducción de horas de clase al 50% por cada grupo. Por tanto, y con objeto de subsanar dicha reducción, su formación se completará con actividades y recursos formativos no presenciales, poniendo a disposición del alumnado distintos tipos de recursos de contenidos teóricos y prácticos (escritos, audiovisuales, etc.), a través de la plataforma de docencia virtual PRADO2. Aunque dichas actividades y materiales estén enfocados al aprendizaje autónomo, se deberá mantener una supervisión e interacción con el estudiantado suficientes para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Examen escrito para la evaluación de los resultados del aprendizaje, que permita comprobar la adquisición de los contenidos de la asignatura
Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre la calificación final: 70%
- Asistencia a clase y realización de ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), controles escritos, participación del alumno en el aula y acción tutorial), como parte de la evaluación continua, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 30%

Convocatoria Extraordinaria

- Examen escrito para la evaluación de los resultados del aprendizaje, que permita comprobar la adquisición de los contenidos de la asignatura, en el que, si el profesor lo estima conveniente, se contemplará la posibilidad de incluir una parte práctica para su evaluación.
Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre la calificación final: 85%
- Ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), realizados en clase durante el período presencial, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura. Si no se entregaron en clase, deben entregarse el día de la prueba del examen.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 15%

Evaluación Única Final

- Realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa



contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

- Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura
- Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Consistirá en la realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial.

Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.

Porcentaje sobre la calificación final: 85%

- Entrega en ese mismo acto de los ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), realizados en clase durante el período presencial, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura.

Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.

Porcentaje sobre la calificación final: 15%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Antonio Jiménez Estrella:

Horario de tutorías:

1er Cuatrimestre: L y X, 10:30-12:30, y M, 9:30-11:30

2º Cuatrimestre: M y J, 9:30-12:30

Laura Oliván Santaliestra:

Horario de tutorías:

Ver web del Departamento:

<http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico y los medios de conexión virtual habilitados en la Plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Adaptación de la docencia y la metodología establecida para la docencia presencial, a clases online a través de herramientas puestas a disposición de la comunidad universitaria como google-meet, que permite la impartición de lecciones teóricas a grupos de alumnos determinados con antelación, con herramientas de presentación y la elaboración de clases prácticas en red, y la utilización de los medios disponibles en la plataforma virtual PRADO2 para el reparto de todo tipo de materiales docentes, similares a los previstos en el escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Siempre y cuando las clases presenciales se hayan suspendido antes del último tercio de la asignatura, realización de un ensayo de temática transversal, con la posibilidad de incluir también comentarios de texto específicos, que exija analizar, sintetizar y relacionar distintos temas del temario comprendidos en la guía docente, con conclusión y reflexión personal. Se le aplicarán los sistemas y herramientas antiplagio habilitados por la UGR. En el caso de que



la suspensión sea después de pasado dicho tercio, se mantendrá el examen online como prueba de evaluación. Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 60%

- Asistencia a clases online y realización de ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), controles escritos, participación del alumno en las clases online y acción tutorial), como parte de la evaluación continua, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 40%

Convocatoria Extraordinaria

- Realización de un ensayo de temática transversal, con la posibilidad de incluir también comentarios de texto específicos, que exija analizar, sintetizar y relacionar distintos temas del temario comprendidos en la guía docente, con conclusión y reflexión personal. Será enviado por medios telemáticos y se le aplicarán los sistemas y herramientas antiplagio habilitados por la UGR.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 80%
- Ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), realizados en clase durante el período de clases online, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura. Si no se entregaron durante el período de clases online, deben entregarse junto con el trabajo de ensayo/memoria.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 20%

Evaluación Única Final

- Siempre y cuando las clases presenciales se hayan suspendido antes del último tercio de la asignatura, realización de un ensayo de temática transversal, con la posibilidad de incluir también comentarios de texto específicos, que exija analizar, sintetizar y relacionar distintos temas del temario comprendidos en la guía docente, con conclusión y reflexión personal. Se le aplicarán los sistemas y herramientas antiplagio habilitados por la UGR. En el caso de que la suspensión sea después de pasado dicho tercio, se mantendrá el examen online como prueba de evaluación.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 80%
- Ejercicios prácticos (lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), realizados en clase durante el período de clases online, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura. Deben entregarse junto con el trabajo de ensayo/memoria.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 20%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos



de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un *plagio*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

